



**NOTA ACLARATORIA BASES AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS  
DESTINADAS A SECTORES ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE ZAFRA.**

- Respecto a la acreditación de la propiedad del local donde ejerce la actividad, se presentara Nota Simple actualizada del Registro de la Propiedad o Fotocopia de Escritura de Propiedad del mismo.
- Presentar certificado de estar al corriente con Hacienda Estatal y Tesorería General de la Seguridad Social para dar cumplimiento al requisito de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- En el caso de Comunidades de Bienes y Entidades sin Personalidad jurídica, se presentará una solicitud por actividad a nombre de uno de los socios o comuneros, DNI del mismo, Cif y Alta de la empresa en Agencia Tributaria.
- Anexo I Modelo Normalizado Solicitud de la Ayuda.
- Modelo de Declaración responsable de las ayudas obtenidas a causa de la situación sanitaria Covid-19 (modelo orientativo no normalizado).
- Modelo de Alta de Terceros del Ayuntamiento de Zafra.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el BOP de Badajoz.